

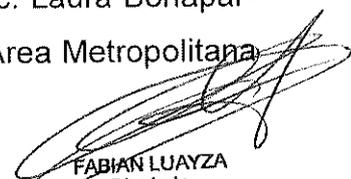
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

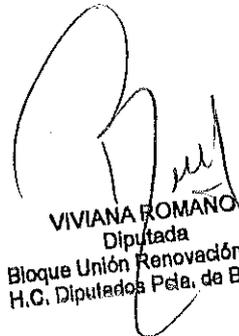
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

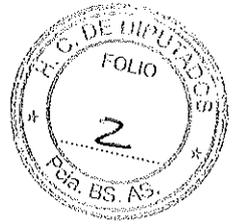
### DECLARA

Su profunda preocupación ante el anuncio de reestructuración de los servicios de internación y guardia del Hospital Nacional de Salud Mental "Lic. Laura Bonaparte", único establecimiento especializado en salud mental en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTIN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La reciente decisión del Ministerio de Salud de la Nación de avanzar en la reestructuración del Hospital Nacional Laura Bonaparte, y las implicancias que esta medida genera en el sistema de salud mental y en los sectores más vulnerables de la sociedad.

El Hospital Laura Bonaparte se ha consolidado como una institución de referencia a nivel nacional en materia de salud mental y adicciones, brindando servicios especializados en atención de urgencias psiquiátricas, consumos problemáticos (como drogas, alcohol, tabaco y ludopatía) y apoyo integral a personas en situación de vulnerabilidad. Además, sus instalaciones ofrecen consultas clínicas, odontológicas, de ginecología y kinesiología, destacándose también en la atención pediátrica especializada en salud mental.

Además, el hospital cuenta con 612 trabajadores de la salud, de los cuales 300 son profesionales de distintas especialidades, quienes brindan atención interdisciplinaria a través de guardias, consultorios de demanda espontánea y turnos programados. En lo que va de 2024, la institución ha resuelto 98 mil consultas realizadas por más de 25 mil personas, reflejando la relevancia y necesidad de su funcionamiento pleno.

Que asimismo del trabajo clínico, el Hospital Bonaparte alberga un Centro de Atención Telefónica nacional (línea 0800) para emergencias en salud mental, que atiende 1.800 llamados mensuales, ofreciendo contención a personas en situaciones de crisis.

Que el hospital del mismo modo desarrolla actividades de formación e investigación, recibiendo estudiantes de todo el país para realizar prácticas y rotaciones en salud mental. Asimismo, semanalmente, equipos interdisciplinarios realizan intervenciones en territorios vulnerables del AMBA, como las villas Zabaleta, Fiorito y Villa Palito, reforzando el compromiso del hospital con la salud integral y la inclusión social.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por consiguiente, Hospital Bonaparte es un espacio cultural y terapéutico, ofreciendo cursos de guitarra, cerámica, canto y radio, que promueven la inclusión de los pacientes y la comunidad en actividades culturales con impacto positivo en su bienestar y, en un contexto de creciente crisis económica, el hospital ha visto modificarse el perfil de sus pacientes, recibiendo cada vez más personas de clase media que perdieron cobertura de obra social o prepaga, lo que evidencia la importancia de sostener un sistema público de salud accesible y eficiente.

La reestructuración del Hospital Bonaparte refleja una tendencia preocupante hacia la reducción y posible transferencia de servicios nacionales a las provincias, situación que podría repetirse en otras instituciones de salud de referencia como el Hospital Posadas, el Montes de Oca, el Sommer y varios institutos del Malbrán. Por otra parte, la Ley de Salud Mental (2010) nunca ha sido acompañada del presupuesto necesario para su implementación plena, lo que subraya la necesidad de una política sanitaria que garantice la calidad y continuidad de los servicios de salud mental.

Por todo lo mencionado anteriormente, manifestamos nuestra profunda preocupación por las decisiones que afectan al Hospital Laura Bonaparte, alertando sobre el impacto que estas medidas podrían tener en el derecho a la salud de los sectores más vulnerables y en la estabilidad del sistema sanitario. Reafirmamos que la salud es un derecho y no un privilegio, y solicitamos que cualquier proceso de reestructuración contemple las necesidades de los pacientes y trabajadores, asegurando la continuidad de los servicios esenciales que brinda esta institución clave para la salud pública argentina.

Es esencial que el gobierno nacional garantice la continuidad de la atención y la protección de los derechos laborales de los trabajadores del hospital.

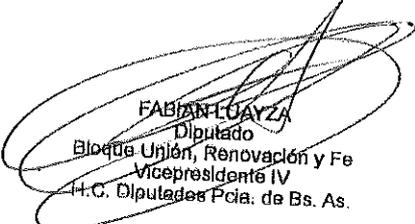
Solicitamos a las autoridades nacionales que reconsideren los términos de esta reestructuración, asegurando la continuidad y calidad de los servicios del Hospital

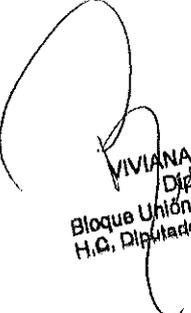


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Nacional de Salud Mental "Lic. Laura Bonaparte", en defensa de la salud pública y los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTIN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.